



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
PERFIL DEL CONTRATANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN:
11/06/2018
EXPEDIENTE: G.19.C.16 (Lote III)

Expte: G.19.C.16 (Lote III)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 8 de junio de 2018, en su punto 10º, adoptó los acuerdos detallados al final de este escrito.

Reflejamos previamente, su parte expositiva:

Con fecha 18 de noviembre de 2016, después de llevar a cabo el procedimiento legalmente establecido, la Junta de Gobierno Local acordó la adjudicación de los seguros Municipales, definidos como contratos privados en la Ley de Contratos del Sector Público, entre otros la flota de automóviles. G.19.C.16. Lote III.

Dicho lote (III) correspondiente al seguro de flota de automóviles fue adjudicado a:

Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros con CIF A-48001648, habiendo sido debidamente renovado para los sucesivos ejercicios, en concreto, para el ejercicio 2018 se prorrogó por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2017.

Dentro de dicha flota se encuentra el vehículo-camión 7975-DBV a principios de año destinado al servicio de extinción de incendios y con seguro a terceros.

Actualmente y según comunica el taller municipal, dicho vehículo ha pasado al servicio de limpieza viaria y se le han instalado una serie de complementos y rotulaciones que hacen recomendable su aseguramiento a todo riesgo dado su importe (62.000 € máquina para baldear + rotulación 1.000 €).

Vista la existencia de consignación presupuestaria en la partida 3013/920/22400 en la que se ha practicado la correspondiente retención de crédito que se adjunta. (RC 507/18)

Visto que la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en su art.14, dispone que el pago de la prima es un elemento esencial del seguro, por lo que es necesaria la aprobación del citado cambio de cobertura y gasto, para el posterior pago del recibo y plena efectividad del seguro concertado.

Visto que el mediador ha informado con fecha 22 de mayo de 2018 que el coste del recibo asciende a 1.126,49 € (parte proporcional hasta final de año).

Código Seguro de Verificación	IV6UEOJ7ZZJ5VRHD4AENG33ECE	Fecha	11/06/2018 14:07:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA CANTERO SERRANO (Jefa Dpto Compras-Contrat.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UEOJ7ZZJ5VRHD4AENG33ECE	Página	1/2





Expte.: G.19.C.16 Lote III

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del contrato de seguro privado concertado con la compañía Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros con CIF A-48001648 para el aseguramiento del vehículo citado con el cambio de aseguramiento a todo riesgo y en las condiciones indicadas correspondiente al ejercicio 2018 (proporcional).

SEGUNDO.- Como consecuencia de dicha ampliación de contrato, aprobar una disposición de gasto (AD +) y sus fases anteriores por un importe total de 1.126,49 €.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante alguno de los órganos jurisdiccionales que prevén los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación o publicación.

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponer Recurso de Reposición en los términos y plazos previstos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.

Igualmente, podrá utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Código Seguro de Verificación	IV6UEOJ7ZZJ5VRHD4AENG33ECE	Fecha	11/06/2018 14:07:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA CANTERO SERRANO (Jefa Dpto Compras-Contrat.)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UEOJ7ZZJ5VRHD4AENG33ECE	Página	2/2

